

## **INFORME A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRUSTFULL CONSULTING CONTADORES Y CONSULTORES TCG CIA.LTDA.**

Señores Socios:

De conformidad con las normas legales pertinentes, especialmente la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 13 publicada en el R.O. 44 del 13 de octubre de 1992, que contiene el REGLAMENTOS DE INFORMES ANUALES DE ADMINISTRADORES A JUNTAS GENERALES, tengo a bien presentar a su consideración mi informe anual de actividades.

1. En referencia a las metas y objetivos propuestos para el ejercicio 2015, informo que las mismas fueron alcanzadas, no en un 100% como se esperaban, pero se puede señalar que fue un año satisfactorio, tomando en cuenta que somos una empresa nueva en el mercado y la situación económica que atraviesa actualmente nuestro país. Para el año 2016 nos fijamos nuevas y mejores perspectivas, proyectándonos a perfeccionar y ampliar las operaciones de forma radical en el futuro, tanto a mediano como a largo plazo.

2. La administración cumple de manera cabal las disposiciones emanadas por la Junta General de Socios, para que la empresa pueda mantenerse y mejorar tanto en beneficio para los accionistas como para los empleados de la misma y para la comunidad.

3. TCG CIA. LTDA. cuenta con una cantidad mínima de empleados, dependiendo el aumento de contratos de servicios profesionales que tenga la empresa se procederá a contratar nuevos empleados para prestar servicios para el año 2016 y con ello cumplir con nuestros clientes existentes, así como aquellos potenciales.

Cabe señalar que el personal de TCG CIA. LTDA. es capacitado de manera continua, se cumple con las obligaciones laborales tal como dictamina la Ley.

5. La conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorias, el sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas, registros, comprobantes de cuentas, la correspondencia se llevan y mantienen correctamente.

6. TCG CIA. LTDA. en su calidad de contribuyente ha cumplido con sus obligaciones con el SRI, SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, MUNICIPIO E IEISS y continuará con la misma política.

7. La Compañía TCG CIA. LTDA. ha cumplido con todas las obligaciones que le corresponden de conformidad con la ley de propiedad intelectual, así como los derechos de autor consagrados en la misma ley.

Agradezco por la confianza depositada, tanto a los accionistas de la empresa, como al personal.

Para constancia, suscribo al primer día del mes de abril del 2016

Atentamente

Atentamente



Jenny Tatés Pereira  
GERENTE GENERAL